



Cap. V BIENESTAR SOCIAL

5.1. SANIDAD

La comisión de Sanidad no se limitó a dar continuidad a la intensa actividad de los años precedentes. Si al inicio de este trimestre nos topamos con serias dificultades para transmitir a la ciudadanía lo que la comisión percibía con tanta claridad, se estaban fraguando determinados acontecimientos que iban a cambiar algunas formas de plantear las luchas y las reivindicaciones y que cristalizaron, en 2011, con el nacimiento del movimiento 15M. Un movimiento que, de algún modo, supuso un revulsivo para incorporar nuevos repertorios de lucha en la defensa de la sanidad pública sin perder por ello la esencia del movimiento vecinal.

A la irrupción del 15M en el mapa político y social madrileño se suma otro factor que explica la pujanza que la lucha en defensa de la sanidad pública ha adquirido en los tres últimos años: la aceleración de la política privatizadora del Gobierno de la Comunidad, que con los presupuestos de 2012 daba la penúltima vuelta de tuerca a un proceso iniciado años atrás.

5.1.1. La Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid y la Marea Blanca

Fue en diciembre de 2011 cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid volvía a imponer el rodillo parlamentario para aprobar una ley de acompañamiento de los presupuestos de 2012 que incluía la privatización de la gestión de siete hospitales públicos (La Princesa, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina, Tajo, Sureste y Henares) además del 10% de los centros de salud existentes en la región, es decir, de 27 ambulatorios.

La medida, camuflada en la ley de acompañamiento y aprobada sin el más mínimo debate parlamentario, suponía un ataque directo a la línea de flotación del sistema sanitario público. A la par, el Gobierno de la Nación promulgaba el Real Decreto Ley 16/2012 para la sostenibilidad del sistema. Ambas decisiones dieron lugar a la creación de plataformas hospitalarias con participación vecinal y provocó decenas de movilizaciones: encierros en los hospitales, concentraciones, paros... En septiembre de 2012, en la comisión se planteó la idea de ir creando las bases para una convocatoria de organizaciones en defensa de la sanidad pública. Poco después, el Gobierno de la Comunidad lanzó la propuesta de transformar el Hospital de la Princesa en un geriátrico, lo que propició la respuesta de los profesionales y vecinos de la zona, así como la de todos los agentes sociales y profesionales

de la comunidad implicados en su defensa dando lugar, de forma espontánea, a la convocatoria de la primera Marea Blanca. Dos o tres semanas después una nueva Marea convocada, en esta ocasión, por los Sindicatos de la Mesa Sectorial recorría las calles de Madrid. Entre tanto, la comisión tomó la decisión de lanzar la convocatoria para la creación de un espacio de encuentro al que acudieron más de treinta organizaciones. Convocaron, entre otras y, bajo el paraguas de la FRAVM, la tercera Marea Blanca, la primera de carácter unitario contra los presupuestos regionales ante la Asamblea de Madrid, en el distrito de Vallecas. Nació así la Mesa en Defensa de la Sanidad Pública de Madrid (MEDSAP), integrada por asociaciones vecinales, colectivos de usuarios, coordinadoras, movimientos sociales, organizaciones sindicales, plataformas, profesionales sanitarios y asambleas populares del 15M con el objeto de constituir un único frente de acción capaz de frenar el desmantelamiento de la sanidad pública madrileña.



Primera Marea Blanca unitaria contra los presupuestos del Gobierno regional

La Mesa acordó formar una Marea Blanca todos los terceros domingos de mes para mostrar en la calle la unánime oposición de la ciudadanía a la privatización sanitaria. La primera, celebrada el 18 de noviembre de 2012, reunió a decenas de miles de personas (profesionales, usuarios...) que hicieron de las batas blancas una bandera representativa del consenso en torno a la defensa de un sistema sanitario 100 x 100 público y de calidad.



Segunda Marea Blanca, celebrada el 9 de diciembre de 2012

Desde entonces, todos los meses la Marea Blanca inundó de forma puntual las calles de Madrid, actualizando su repertorio de reivindicaciones frente a las polémicas medidas que los Gobiernos central y autonómico fueron desgranando, entre otras la transformación del hospital La Princesa en un geriátrico; la conversión del Carlos III en un hospital de media y larga estancia; la concentración de los laboratorios públicos; el desmantelamiento de la lavandería central; la privatización de los servicios de limpieza; la jubilación de los profesionales mayores de 65 años...



Quince mareas convirtieron desde entonces el lema “La sanidad pública no se vende, se defiende” en elemento galvanizador de una lucha que, como veremos más adelante, logró ganar importantes batallas.

La Marea Blanca del 16 de febrero de 2014 celebró la retirada del plan de privatización de seis hospitales públicos y la victoria de la lucha de los trabajadores y las trabajadoras de la lavandería de Mejorada del Campo y del personal de limpieza de centros de salud y hospitales, que obligaron a las empresas beneficiarias a una nueva negociación, pero recordó que “la lucha debe continuar” contra la privatización del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid y porque las derivaciones de pruebas y otros servicios hospitalarios “se han convertido en el mayor vaciamiento de la sanidad pública a favor de la empresa privada”.

A los recortes y medidas privatizadoras adoptadas con la coartada del ahorro económico, el Ejecutivo autonómico sumó, a finales de 2012, otra polémica decisión: el cobro, a partir del 1 de enero de 2013, de un euro por receta expedida, una tasa que la FRAVM calificó de meramente recaudatoria, que castigaba a las personas mayores, a los enfermos crónicos y a las familias con menos recursos y que, además, atentaba contra la igualdad en el acceso a los medicamentos, un hecho sobre el cual alertó el mismo Consejo de Estado, que recordó que la fijación de los precios de los medicamentos es una competencia exclusiva del Estado que de ninguna manera pueden asumir las comunidades.

La medida, que el Gobierno regional ordenó aplicar a las farmacias aun cuando el sistema informático de control no estaba siquiera operativo, desencadenó la unánime oposición de las organizaciones representativas de vecinos y consumidores, que pusieron en marcha una campaña para que la ciudadanía ejerciera su legítimo derecho a la desobediencia civil reclamando el euro.

En apenas unos días, miles de personas reclamaron el euro en el marco de una campaña que interrumpió el Tribunal Constitucional el 29 de enero, fecha en que decidió suspender durante cinco meses la aplicación de la medida tras admitir el recurso presentado por el Ejecutivo central contra la decisión adoptada por los gobiernos autonómicos de Cataluña y Madrid mientras deliberaba si la medida era anticonstitucional. El 6 de junio, el pleno del Tribunal Constitucional ratificó la decisión de suspender una medida gracias a la cual el Ejecutivo madrileño recaudó 5,2 millones de euros en 29 días de vigencia.

5.1.2. Consulta sanitaria: el apoyo a la gestión pública se impone en las urnas

La confluencia entre las organizaciones sociales y sindicales que, desde hace años, trabajaban en defensa de la sanidad pública madrileña y las asambleas del 15M fue fraguando una iniciativa dirigida a poner de manifiesto la oposición de la ciudadanía a la privatización: celebrar una consulta ciudadana acerca del modelo de gestión sanitaria siguiendo la estela de la consulta promovida por la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II y las asambleas populares meses antes.

La coordinación entre la Mesa para la Defensa de la Sanidad Pública y el movimiento 15M hizo posible que entre los días 5 y 10 de mayo de 2013 centenares de activistas desplegaran más de 1.800 mesas con urnas en 103 municipios de la Comunidad de Madrid en las que las vecinas y vecinos pudieron responder a la pregunta “¿Está usted a favor de una sanidad de gestión pública, de calidad y universal, y en contra de su privatización y de las leyes que lo permiten?”. La respuesta fue clara: de las 935.794 personas que participaron en el proceso, 929.903 (99,4%) marcaron la casilla del “Sí”, 3.558 (0,4%) optaron por el “No”, 1.454 (0,2%) votaron en blanco y 879 (0,1%) rellenaron papeletas que fueron declaradas nulas.

**CONSULTA CIUDADANA
POR LA SANIDAD**

**¿Está usted a favor de una
sanidad de gestión pública,
de calidad y universal,
y en contra de su privatización
y de las leyes que lo permiten?**

SÍ **NO**

Papeleta de la consulta



Mesa instalada en la plaza de Legazpi el 10 de mayo de 2013

Los abrumadores resultados de la consulta ciudadana fueron dados a conocer por la escritora Olga Lucas, compañera inseparable de José Luis Sampedro, al término de la multitudinaria Marea Blanca celebrada apenas días después.

Tras la celebración de la consulta, sus promotores lanzaron una campaña dirigida a los ayuntamientos de los municipios en los que había llevado a cabo para que sus respectivos equipos municipales instaran a la Asamblea de Madrid y a las Cortes Generales a que adopten las medidas necesarias para que la sanidad “sea de gestión pública, de calidad y universal”, entre ellas la derogación de las leyes y las disposiciones que permiten su privatización, como la ley de acompañamiento a los presupuestos de 2013 de la Comunidad o la Ley 15/1997.

5.3. Nace Yo Sí Sanidad Universal contra la exclusión de la población vulnerable

En estos tres años, la defensa de un sistema de salud público, universal, gratuito y de calidad no solo tuvo que hacer frente a los recortes aplicados por el Ejecutivo autonómico. La aprobación, en abril de 2012, del Real Decreto Ley 16/2012 *de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones* excluía del sistema público, con el argumento de ahorrar cerca de 7.000 millones de euros, a una importante parte de la población.

La nueva norma modifica el derecho de acceso a la protección de la salud cambiando incluso la rúbrica “titulares de derechos” por la de la condición de “asegurado”, un concepto que ya eliminó la Ley General de Sanidad de 1986 y que vincula el derecho al acceso de la protección de la salud a la vinculación de la ciudadanía a la Seguridad Social.

Según Médicos del Mundo, 800.000 personas quedan excluidas del sistema de salud, entre ellos las personas migrantes en situación irregular, a excepción de las mujeres embarazadas y los menores de edad.

Precisamente para oponerse a este real decreto y para garantizar el acceso de todas las personas a la sanidad, independientemente de su situación administrativa o a sus circunstancias económicas, nació Yo Sí Sanidad Universal, una plataforma de desobediencia civil que logró que más de 2.200 profesionales sanitarios se declararan objetores a esta norma. Fruto de su labor, surgieron también más de 40 grupos de acompañamiento en todo el Estado para garantizar el acceso de las personas “no aseguradas” a la atención sanitaria.



Miembros de la Asamblea Popular de Carabanchel promueven la campaña *Yo Sí Sanidad Universal*

La oposición a lo que algunos denominaron “apartheid sanitario” y con la que se alineaba el 80% de los médicos encuestados por la Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria (SoMaMFyC) no solo llegó de las organizaciones sociales y profesionales. La oficina del Defensor del Pueblo rechazó interponer un recurso de inconstitucionalidad, pero sí manifestó su preocupación por las situaciones de exclusión provocadas por el RDL e instó al Ministerio de Sanidad a adoptar las medidas necesarias para garantizar el derecho a la salud, argumentando que “determinados derechos, como el de la protección a la salud en todas sus dimensiones, deberían pertenecer a la persona, con independencia de su situación administrativa”.

En enero de 2014, el Consejo de Europa, encargado de velar por los derechos humanos en 47 países del continente, declaró ilegal la decisión de excluir a los extranjeros sin papeles de la sanidad española. El Comité de Derechos Sociales del Consejo, sin competencias sancionadoras, recordó que España es uno de los 43 países europeos que firmaron la Carta Social Europea que recoge el derecho a la salud y que el comité encargado de interpretarlo extiende a todos los ciudadanos, con independencia de su estatus legal. La denuncia del comité solo tendría consecuencias penalizadoras si trasladara la cuestión al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El pulso mantenido por la ciudadanía organizada en las calles contra la privatización sanitaria obtuvo en julio de 2013 un importante espaldarazo judicial: la sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ordenaba la paralización cautelar del proceso de privatización por posibles irregularidades en la adjudicación de los hospitales derivadas, entre otras, de la modificación de las condiciones del concurso solo cuatro días antes de que se cerrara el plazo a raíz de una denuncia presentada por el PSOE. El tribunal consideró, avalando las reivindicaciones de la Marea Blanca, que el cambio programado en la gestión sanitaria podría resultar “irreversible”. Dos meses después, el alto tribunal ratificaba la suspensión cautelar poniendo fin así al proceso de privatización de los hospitales Infanta Leonor (Vallecas), Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes), Infanta Cristina (Parla), Hospital del Henares (Coslada), del Sureste (Arganda del Rey) y el del Tajo (Aranjuez).

En enero de 2014, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid rechazaba el recurso interpuesto por el Gobierno regional y ratificaba la suspensión del proceso promovido por el Ejecutivo autonómico por sus extraordinarias

dimensiones. No en vano, afectaría a seis hospitales con 1.149 camas, cuatro centros de especialidades, otros cuatro de salud mental, a una población de 1.151.588 personas de 92 municipios de la región y de dos distritos de la capital, así como a 5.128 profesionales.



Marea Blanca celebrada el 16 de febrero de 2014, tras la suspensión de la privatización de seis hospitales madrileños

El alto tribunal subrayó, asimismo, la “grave infracción legal” que suponía la reducción, cercana al 90% (de 233 a 28 millones de euros), del aval necesario para concursar por la gestión de los centros hospitalarios solo cuatro días antes del final del plazo de presentación de ofertas, una medida que podría haber impedido a otras empresas optar a ese concurso.

El varapalo judicial, sumado a la persistente oposición ciudadana a los planes privatizadores de su equipo de Gobierno, provocó la dimisión del consejero de Sanidad, Javier Fernández Lasquetty llevó al presidente autonómico, Ignacio González, a dejar sin efecto el traspaso de la gestión a las empresas Sanitas, Ribera Salud e HIMA San Pablo.

5.1.4. La defensa de la sanidad pública en los barrios y pueblos de Madrid

En estos tres años, el pulso del movimiento vecinal en defensa de la sanidad pública se mantuvo firme. El 7 de abril de 2011, la FRAVM celebraba una asamblea sectorial en la que las asociaciones mostraron su preocupación ante las consecuencias de la menguante inversión, por parte del Gobierno de Madrid, en sanidad pública. Entre 2004 y 2011 el presupuesto sanitario destinado a cada madrileño era un 13% menor que la media estatal. Las partidas destinadas a la contratación de servicios sanitarios privados, por el contrario, crecían en una proporción mucho mayor. En la asamblea, las asociaciones llamaron la atención sobre las listas de espera que ya no solo afectaban a las intervenciones quirúrgicas y a las citas de especialidades, sino a los centros de salud, en algunos de los cuales los usuarios tardaban hasta 10 días en ver a su médico/a de cabecera.

El 28 de abril el movimiento vecinal llevó a cabo una jornada de acciones descentralizadas que dispersó sobre el mapa regional algunas de las reivindicaciones más sentidas en materia de sanidad, como las incipientes consecuencias de la implantación del área única, la necesidad de construir un centro de salud en barrios consolidados como La Elipa (Ciudad Lineal) o Butarque (Villaverde) o la recuperación de la gestión pública del Centro de Especialidades de Pontones, adjudicada a la empresa Capiro, una multinacional propiedad de un fondo de capital riesgo norteamericano, Apax Partners, que gestiona, además, la Fundación Jiménez Díaz y el hospital de Valdemoro.



Referéndum organizado por AVIB el 27 de marzo de 2011

En junio del mismo año, la **Plataforma en Defensa del Hospital Virgen de la Torre**, constituida en 2008 para evitar el cierre del centro hospitalario, volvió a salir a la calle para denunciar la intención del Ejecutivo autonómico de prescindir de dos terceras partes de los facultativos, técnicos especialistas y administrativos y de que el hospital atendiera solo a los pacientes ingresados en el centro, de manera que sus 100.000 usuarios potenciales tendrían que desplazarse hasta los centros de salud Federica Montseny y Vicente Soldevilla para hacerse una simple radiografía o una ecografía”. Durante las noches, fines de semana y festivos, además, los pacientes ingresados deberían trasladarse hasta el servicio de Urgencias del Hospital Infanta Leonor, lo que “en algunos casos podría ser tarde, dados los importantísimos retrasos en el transporte sanitario”.



Concentración ante el hospital Virgen de la Torre. Junio de 2011

En las mismas fechas las asociaciones vecinales La Unión de la UVA de Vallecas, La Colmena de Santa Eugenia y PAU del Ensanche de Vallecas comenzaron a denunciar el incumplimiento de una de las medidas contempladas en el Plan Especial de Inversiones y Actuaciones Territoriales 2008-2012 firmado con el Ayuntamiento de Madrid: garantizar el **acceso al hospital Infanta Leonor** mediante la prolongación de la calle Enrique García Álvarez, una actuación sobre cuya competencia se desentendían tanto el Ayuntamiento de la capital como el Gobierno regional, que motivó más movilizaciones en los años posteriores y que, al cierre de esta Memoria, seguía pendiente de ejecución.



Vallecas exige un acceso digno al hospital Infanta Leonor en junio de 2011

El martes 17 de enero de 2012 la Consejería de Sanidad anunciaba el **cierre del centro de especialidades sanitarias del distrito de Fuencarral** a partir del 1 de marzo alegando la detección de “problemas estructurales en el edificio”. A partir de esa fecha, los 68.000 potenciales usuarios del centro deben trasladarse a Peña Grande, al hospital de La Paz o al centro de José Marv, centros, todos ellos, muy alejados para garantizar la necesaria accesibilidad a las vecinas y vecinos, en especial a los mayores.

La clausura, motivada por unos daos estructurales derivados de la falta de mantenimiento que las asociaciones vecinales llevaban denunciando desde haca al menos diez aos, dio lugar a numerosas movilizaciones (asambleas, manifestaciones, visitas en autobus a la Consejera de Sanidad, una recogida de firmas que recab miles de rubricas...) convocadas por el movimiento vecinal en coordinacion con otras organizaciones del distrito agrupadas en la Coordinadora por lo Publico de Fuencarral-El Pardo.



Manifestación contra la clausura del centro de especialidades de Fuencarral. 18 de febrero de 2012

Meses después, la Consejería de Sanidad anunciaba nuevos recortes, en esta ocasión en el servicio de urgencias del centro de salud Marie Curie del barrio de La Fortuna de Leganés que obligaba a sus 20.000 usuarios a trasladarse a Madrid o al hospital Severo Ochoa, situado a varios kilómetros de distancia en caso de urgencia médica. El propio alcalde de la localidad, Jesús Gómez, del Partido Popular, recordaba al consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty en una carta que “el 70% de los usuarios supera los 65 años de edad” y que “el hospital o centro de salud alternativo se encuentra a más de seis kilómetros de distancia”.

La asociación vecinal La Fortuna, con el apoyo del resto de entidades de la Federación Local de Asociaciones Vecinales de Leganés, del movimiento 15M y de la Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos y Contra los Recortes de la localidad promovió varias acciones de denuncia: un encierro, manifestaciones, una recogida de firmas... Ni siquiera la huelga de hambre protagonizada por Lucrecio Teba, un vecino jubilado de la localidad, durante más de 10 días logró revertir una medida que perjudicaba a miles de vecinas y vecinos y contra la que siguieron luchando sus vecinos y vecinas.



Manifestación contra los recortes en el servicio de urgencias del barrio de La Fortuna

En el mismo paquete de recortes la Consejería de Sanidad anunciaba también la supresión del servicio de urgencias en el centro de salud de la avenida de Logroño, en el distrito de Barajas, que obligaba a transferir a sus usuarios al hospital de referencia, el hospital Ramón y Cajal, ubicado a nueve kilómetros y cuyo servicio de urgencias se encuentra habitualmente saturado. La clausura del servicio motivó, asimismo, varias concentraciones promovidas por la asamblea del 15M con el apoyo de las asociaciones vecinales del distrito que, hasta el momento, no han logrado su objetivo.

El anuncio de la privatización de seis hospitales dio lugar, asimismo, a una intensa campaña de defensa de la gestión pública de unos centros sanitarios por los que el movimiento ciudadano había luchado de forma denodada décadas atrás. El 5 de julio de 2012, miembros del movimiento vecinal, del movimiento 15M y trabajadoras y trabajadores de los hospitales Gregorio Marañón, 12 de Octubre, La Paz, Ramón y Cajal, La Princesa, Niño Jesús y el Clínico reunidos en asamblea en las puertas de este último alumbraban la Coordinadora de Hospitales y Centros Sanitarios Públicos de la Comunidad de Madrid con el objetivo de buscar “todos los medios

necesarios para defender la universalidad y el carácter público y gratuito de la asistencia sanitaria, en su financiación, gestión y provisión”.



Asamblea constituyente de la Coordinadora de Hospitales y Centros Sanitarios Públicos de la Comunidad de Madrid

La incipiente coordinación entre los centros hospitalarios no tardó en dar sus frutos. El 2 de noviembre, el personal sanitario del hospital de La Princesa lanzaba, junto las entidades de la antigua área 4, el primer órdago a la privatización de la gestión hospitalaria con un encierro que duró varios días. La mecha de la movilización prendió después en los hospitales Infanta Leonor, Henares, Tajo, Sureste, Infanta Cristina, Infanta Sofía, y Carlos III, dando lugar a una Marea Blanca que obligó al Ejecutivo autonómico a dar marcha en su plan de transformar el hospital de La Princesa en un centro monográfico especializado en patologías de personas mayores de 75 años. Gracias a la movilización concertada entre profesionales y usuarios, por tanto, el centro seguiría atendiendo a los pacientes adultos de todas las edades y sin carácter exclusivo.



Vecino/as y profesionales en defensa de la gestión pública del hospital del Henares

De las medidas incluidas en la ley de acompañamiento de los presupuestos de 2012, el Ejecutivo autonómico quiso comenzar con la privatización de la gestión de los hospitales. Para las asociaciones vecinales, sin embargo, no pasó desapercibida la anunciada “externalización” de 27 centros de salud. La asociación de Aluche fue la que dio el pistoletazo de salida a la defensa de su ambulatorio con una manifestación que sacó a la calle a centenares de personas el 21 de mayo de 2013 ante la sospecha de que el centro de salud de Los Yébenes será uno de los que el Ejecutivo privatice, toda vez que “el antiguo director del centro es el administrador de una empresa creada en el mes de agosto, AP GESTIÓN SALUD PROFESIONAL SLP.”, una de esas sociedades “que han estado optando a los centros de salud en comunidades autónomas como Cataluña, País Valencià, etc.”.



Aluche sale a la calle contra la privatización del centro de salud Los Yébenes

A pesar de los éxitos derivados de la intensa movilización ciudadana en defensa de la sanidad pública, a finales de 2013 quedaban muchos retos por enfrentar para garantizar una atención sanitaria universal, gratuita y de calidad, como la retirada del RDL 16/2012, el freno a la creciente derivación a centros privados, la privatización del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid y de servicios no sanitarios, como la limpieza de los centros sanitarios... sin olvidar antiguas reivindicaciones aún no satisfechas, como la construcción de los 55 centros de salud comprometidos en 2007 por la expresidenta regional, Esperanza Aguirre, de los cuales quedan por construir el de La Elipa, Butarque, Las Tablas, Montecarmelo, Parque Oeste (Alcorcón), Dehesa Vieja (San Sebastián de los Reyes)... por citar solo algunos.

5.2. Cultura y deportes

La actividad cultural de las asociaciones fue, desde siempre, un elemento fundamental a la hora de "hacer barrio": los talleres, las fiestas... De hecho, en muchas ocasiones, son este tipo de actividades las que suscitan mayor interés por parte de los vecinos y vecinas aunque, como señalan las asociaciones, cuesta que quienes se incorporan a esas actividades se integren luego en la estructura de la asociación o que participen en otras de carácter más reivindicativo.



Cabalgata de Hortaleza de 2011.

No obstante, el desarrollo de la actividad cultural de las asociaciones chocó en este tiempo también con crecientes dificultades derivadas de la falta de recursos, de voluntad política y de las restricciones y complicaciones burocráticas para el uso del espacio público, ya sean equipamientos como centros culturales o simplemente la calle. Es el caso de la batalla que asociaciones vecinales de los distritos de Hortaleza, Villaverde y Carabanchel tuvieron que protagonizar para organizar las tradicionales cabalgatas de reyes y que lograron superar en 2014 tras 5 años de empuñada pelea.

Las asociaciones radicadas en Malasaña tuvieron que trabajar duro también para recuperar las emblemáticas fiestas del 2 de mayo después de que el Ayuntamiento de la capital y el Gobierno regional decidieran suspenderlas en 2004. Desde entonces, la Asamblea Ciudadana del Barrio de Universidad (ACIBU), en coordinación con otros colectivos del barrio, sacaron adelante unas fiestas autogestionadas alimentadas con los medios y recursos de las vecinas y vecinos del barrio. En el resto de barrios de la capital y en los pueblos de la región, la determinación del movimiento vecinal logró mantener vivas las fiestas populares a pesar de las crecientes trabas burocráticas y recortes presupuestarios.

La conservación del patrimonio cultural constituyó otro frente de trabajo para el movimiento vecinal. Es el caso del Dolmen de Dalí, un conjunto escultórico que el genio de Figueres regaló a la ciudad de Madrid y por cuya conservación, amenazada en varias ocasiones, vela la Plataforma Ciudadana en Defensa del Dolmen de Dalí, del madrileño distrito de Salamanca. La misma determinación por garantizar el patrimonio cultural de los barrios puso de manifiesto la AV Palomeras Bajas (Puente de Vallecas), que durante estos tres años desplegó una acertada estrategia para poner en valor las esculturas que forman parte del museo al aire libre construido en la década de los ochenta en el proceso de remodelación del Poblado Mínimo de Vallecas.

La Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares (FCAVAH), un municipio que cuenta con un extraordinario patrimonio histórico y cultural, no bajó la guardia y se vio obligada a denunciar la inacción de todos los grupos políticos representados en el Ayuntamiento ante los destrozos ocasionados por los movimientos de tierra y la excavación de zanjas para introducir canalizaciones en el yacimiento calcolítico de La Esgaravita, la villa romana de El Val y la necrópolis de los Afligidos, declarados Bien de Interés Cultural en 1988.



Escultura instalada por Todo por la Praxis en Palomeras Bajas para poner en valor la lucha del movimiento vecinal

Otras asociaciones promovieron ambiciosas iniciativas para promocionar la cultura en los barrios, como el tradicional Fotomaratón que organiza la AV Aluche; la feria Vallecas Calle del Libro, que en 2013 cumplió su decimocuarta edición; los Encuentros Culturales promocionados por la AV Portugalete (Hortaleza), que durante 10 años llevó a prestigiosos músicos de jazz al Centro Cultural Carril del Conde, el certamen de coros de la AV Villa Rosa (Hortaleza), que en 2014 cumplirá 20 años de trayectoria, o el concurso Música Joven organizado por última vez en 2011 por la AV Nueva Elipa, entre otras muchas. Otras entidades, como la AV Meseta de Orcasitas alumbró en mayo de 2013 el Certamen Nacional de Cortometrajes de Orcasitas que, esperamos, se consolide como el resto de actividades referidas.

Al igual que en otras áreas, las asociaciones reivindicaron dotaciones culturales públicas en sus barrios. Es el caso de la ya larga pelea de las asociaciones vecinales San Fermín y Orcasur, ambas del distrito de Usera, que llevan más de una década exigiendo la construcción de sendas bibliotecas. Ambas reivindicaciones fueron asumidas por el Ayuntamiento de la capital, pero la falta de liquidez congeló las dos dotaciones. Otra de las históricas reivindicaciones del distrito, la construcción de un teatro en Almendrales, ni siquiera fue contemplada por unas administraciones que

incumplen de forma flagrante un compromiso asumido en 1987 en el marco de la remodelación de la colonia de Almendrales. En 2012, vecinas y vecinos del distrito recuperaron la reivindicación okupando el inmueble, que fue desalojado poco después.



Biblioteca vecinal de San Fermín, gestionada por la asociación vecinal del barrio

En este trienio, el movimiento vecinal apostó también por nuevas formas de expresión artística, como los **grafiti**. El 6 de febrero de 2011 vecinos, comerciantes y artistas de Malasaña se unieron para llevar a cabo una iniciativa cultural regeneradora que intentó cambiar la imagen del centro de Madrid. Más de 100 artistas, nacionales y extranjeros, pintaron simultáneamente decenas de persianas de locales comerciales del barrio para denunciar la degradación de un barrio que sufre las consecuencias más desagradables de la concentración de locales de ocio nocturno: orines, ruido, pintadas, botellón, vandalismo y contaminación.

El éxito de la iniciativa, que contó con la colaboración del área de Medio Ambiente del Ayuntamiento, animó a la FRAVM a reclamar una modificación del artículo 17 de la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos de 2009, que dice taxativamente que “se prohíbe realizar cualquier clase de pintadas, grafitis e inscripciones, tanto en los espacios públicos como sobre el mobiliario urbano, o sobre muros, paredes de edificios, fachadas, estatuas, monumentos, arbolado urbano público y, en general, cualquier elemento integrante de la ciudad” y que hiciera extensible la experiencia a otras zonas de la ciudad. La propuesta cayó en saco roto.



Grafiti en un local comercial de Malasaña realizado en una acción promovida por *Persianes Lliures*

Estas y otras reivindicaciones fueron trasladadas por la FRAVM a la comisión de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, donde la federación, al igual que en el resto de comisiones informativas del Consistorio, tiene voz, pero no voto.

Con ocasión del denominado **Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento de Madrid**, que declaraba su intención de abrir espacios a la participación ciudadana y que contaba para ello con una iniciativa para acercar “la cultura a los barrios” y descentralizar la actividad cultural municipal y estaba dotado con presupuesto del Área de Las Artes, la FRAVM elaboró una propuesta que hubiera hecho posible que, efectivamente, se hubiera impulsado la actividad cultural en los barrios de la mano de la participación ciudadana. La propuesta se remitió al Ayuntamiento de Madrid, que se comprometió a estudiarla sin dar más respuesta. Nuestra propuesta estaba acompañada, además, de la sugerencia de que se estableciera algún mecanismo concreto de participación ciudadana para que las asociaciones vecinales pudieran participar en el diseño de las actividades que se realizaran en los distritos a cargo de dicho presupuesto. La sugerencia no fue aceptada por el Área, argumentando que no había tiempo para establecer esos mecanismos de participación y que serían las Juntas Municipales las que tendrían voz en el proceso, pero que recomendarían que se escuchara la voz de los vecinos y vecinas, algo que nunca hicieron. Las asociaciones vecinales que se dirigieron a sus Juntas Municipales por esta cuestión recibieron como respuesta que en los distritos se desconocía dicho plan.

La propuesta elaborada por la comisión de trabajo fue la que sigue:

Las asociaciones vecinales de los distritos de Ciudad Lineal, Retiro, Usera, Tetuán, Fuencarral, Hortaleza, Latina, Vallecas Villa y Chamartín que participamos en la reunión de la comisión de Cultura de la FRAVM del 17 de abril de 2012 acordamos presentar ante el Área de las Artes del Ayuntamiento de Madrid la siguiente propuesta como punto de partida para que la programación y la actividad cultural de nuestra ciudad tenga en la participación vecinal uno de sus motores.

Tras una primera reunión y después de haber remitido el primer documento a las asociaciones vecinales federadas e incorporado las propuestas que a partir de este nos han enviado las asociaciones, este es el resultado.

Partimos de la base de que el movimiento vecinal desarrolla desde hace años una importante actividad cultural en todo el territorio madrileño y entendemos que esta labor debe ser puesta en valor en los planes y políticas municipales y que la administración local debe dar facilidades para el desarrollo de esta actividad.

En estos momentos en los que los recursos municipales destinados a estos fines han sufrido una drástica disminución, entendemos que la necesaria colaboración entre el Ayuntamiento y las asociaciones vecinales de cara al desarrollo de un programa cultural participado por la ciudadanía, debe contemplar como punto de partida los siguientes ejes:

1. *La elaboración de "Planes culturales de barrio" que recojan las propuestas concretas de las asociaciones vecinales y que cuenten con recursos y presupuestos definidos y concretos.*
 - *Creación de la figura del gestor/a o dinamizador/a cultural vecinal, que se encargará de facilitar y apoyar la actividad cultural que pudieran desarrollar las asociaciones vecinales en colaboración con el área de Las Artes en el marco de planes culturales de barrio concebidos para impulsar dicha colaboración.*
 - *Especial atención y dotación de recursos para la promoción de actividades dirigidas a la infancia.*
 - *Especial atención y dotación de recursos para la promoción de actividades dirigidas a la juventud.*
 - *Creación de un circuito de talleres de teatro con el apoyo de las compañías residentes.*
 - *Coordinación entre el Área de Las Artes del Ayuntamiento de Madrid y la FRAVM de cara a la organización de festivales y muestras culturales vecinales de diferente tipo en los grandes contenedores culturales de la ciudad*
 - *Presupuesto y centro de recursos culturales para los distritos.*
2. *Dar facilidades para el uso de los equipamientos culturales por parte de las asociaciones vecinales, flexibilizando y modificando los reglamentos y tomando las medidas pertinentes en materia de:*
 - *Horarios: la actividad de las asociaciones vecinales se desarrolla en un alto porcentaje fuera de los horarios de funcionamiento de los centros culturales, por la tarde-noche y durante los fines de semana.*
 - *Tipo de actividades: las asociaciones vecinales desarrollan actividades que no siempre tienen cabida en los reglamentos y en los programas de los centros culturales (comidas populares, conciertos, ...). En este sentido se resalta la oportunidad de poner en marcha en los equipamientos culturales en los que sea posible, espacios habilitados como salas de ensayo para grupos musicales, entre otros equipamientos.*
3. *Creación de un circuito cultural, una red cultural de espacios permanentes de los distritos y barrios (café, teatros, pub, salas conciertos, asociaciones vecinales y centros sociales), con un planteamiento local y participativo, y con el objetivo de promocionar y apoyar a los artistas locales y apoyar los espacios donde poder exhibir y promocionar las creaciones de los/as jóvenes artistas (pintura, fotografía, cómic, escultura, teatro, música, cuentacuentos, literatura, etc.).*
 - *Simplificación de trámites y adopción de medidas que faciliten la petición y cesión puntual de espacios por parte de las asociaciones en los equipamientos culturales.*
 - *Exención de las tasas que en algunos centros se cobra a las asociaciones vecinales por el uso de los espacios municipales.*
 - *Constituir consejos de participación en cada uno de los centros culturales de los distritos para que podamos intervenir activamente en el "diseño y evaluación de las actividades del Centro", como dice el artículo 52 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de Madrid.*
 - *Facilitar el uso del espacio público por parte de las asociaciones para la realización de actividades culturales: permisos, tasas, recursos.*
 - *Facilitar el uso de las instalaciones de los colegios públicos de los distritos para el desarrollo de actividades culturales por parte del tejido asociativo.*
 - *Construcción y uso por las entidades sociales de las bibliotecas públicas apoyos a las aulas de bibliotecas, lectura y estudio vecinales, la promoción del libro y la lectura, la celebración intercultural del día del libro, y el trueque de libros.*
 - *Promoción de las fiestas populares en los barrios que durante años han sido el eje de la actividad cultural de base desarrollada por los vecinos y vecinas, facilitando, los permisos, recursos (tarima, punto de luz, baños...)*
 - *Constitución de comisiones ciudadanas de fiestas, donde no las haya, de forma que sean las vecinas y vecinos quienes las diseñen y organicen, con la colaboración de la Junta de Distrito (poniendo espacios y recursos financieros).*

4. *Con motivo de las fiestas de los barrios o la celebración de las cabalgatas de reyes no han sido pocas las dificultades que se han planteado desde las Juntas Municipales en muchas ocasiones siendo el trabajo de las asociaciones vecinales la única garantía de que esas expresiones de cultura popular se mantengan contra viento y marea.*

Si bien el grueso de la actividad cultural del movimiento vecinal es el generado por las asociaciones en los barrios, como Federación participamos en la **Plataforma en Defensa de la Cultura**, que agrupa a decenas de organizaciones sociales y culturales y que fue presentada el 4 de noviembre de 2013 en el teatro Fernán Gómez.

A pesar de su corto recorrido, la plataforma se sumó apenas unos días después, el 23 de noviembre, a las movilizaciones programadas por las mareas ciudadanas y la Cumbre Social contra los recortes de las administraciones públicas para exigir la reducción del IVA cultural, incrementado por el Gobierno de Rajoy al 21% y denunciar la privatización de los espacios culturales públicos y defender públicamente sus reivindicaciones, contenidas en el manifiesto que sigue:

La cultura es patrimonio de toda la humanidad y forma parte de la identidad y dignidad de un país. La cultura es un derecho de todos y para preservarlo desde la Plataforma en Defensa de la Cultura exigimos:

- *La reducción del IVA cultural.*
- *La no privatización de los espacios culturales de uso público.*
- *Cultura y espectáculos accesibles para todos.*
- *La defensa del patrimonio histórico y cultural cuyo valor pertenece a todos los ciudadanos.*
- *Que se reconozca a los representantes de los diferentes sectores culturales como interlocutores en el desarrollo y elaboración de las leyes culturales: Ley de Propiedad Intelectual, Ley del Mecenazgo, Leyes de Patrimonio Cultural.*
- *Que los espacios urbanos de uso público sean utilizados y mantenidos para uso y disfrute de la ciudadanía, donde músicos, actores y cualquier creador de espectáculos puedan desarrollar su expresión libremente.*

- *Una radiotelevisión pública independiente, que prime la difusión de espacios culturales.*
- *Que la enseñanza de las artes no desaparezca de las escuelas.*
- *Que se impulse y fortalezca el trabajo en todos los ámbitos culturales: en los barrios, bibliotecas, escuelas, centros de arte, cines, teatros, museos, etc.*
- *Que cualquier ley sobre educación incluya en su programa todos los valores culturales.*

Solicitamos la solidaridad y apoyo internacional de los artistas de todo el mundo. Proponemos la celebración de un congreso de la cultura, patrimonio y espectáculo donde se elabore un libro blanco sobre la cultura.

La siguiente acción programada por la plataforma tendría lugar el 9 de marzo de 2014.



En el capítulo de deportes, las asociaciones vecinales gestionaron durante años **equipamientos deportivos básicos**. Es el caso, entre otras muchas, de las asociaciones vecinales de La Elipa (Ciudad Lineal), Polígono H (San Blas), Pradera Tercio Terol (Carabanchel), Barrio de Zofío y Orcasur (Usera), que llevaron a cabo una concienzuda labor para fomentar el deporte base, en especial entre los más pequeños.

Durante este trienio, sin embargo, el Consistorio de la capital cambió los pliegos de condiciones de los concursos de gestión de muchos de ellos, favoreciendo la concurrencia de empresas privadas en detrimento de las asociaciones sin ánimo de lucro, hecho que fue denunciado por las referidas entidades y por la propia FRAVM.



Vecinos de La Elipa denuncian la privatización de las instalaciones deportivas básicas

Esta y otras medidas no impidieron que el Ayuntamiento de la capital promoviera el denominado **Plan Estratégico para el Fomento del Deporte Base 2013 -2020**. En mayo de 2013 se inició la fase del proceso

participativo, que supone la activación de cinco mesas técnicas de trabajo en torno a la mejora de los equipamientos, de los servicios deportivos, las nuevas tecnologías y la comunicación, el deporte como sector de actividad económica y el deporte como instrumento de proyección internacional, a las que asiste el representante de la FRAVM y a las que traslada las aportaciones del movimiento vecinal tales como que se tengan en cuenta las necesidades reales de los vecinos y nuevas modalidades deportivas como el ecuavoley; que se unifiquen criterios en todos los distritos; que se elabore un protocolo de actuación en relación al uso del espacio público; que se informe de los criterios que priman a la hora de confeccionar los pliegos de condiciones para la gestión de los equipamientos deportivos o que se establezcan tarifas especiales para desempleados, entre otras.

5.3. Mayores

En mayo de 2011, el Ejecutivo de Rodríguez Zapatero anunciaba la congelación de las pensiones, salvo las mínimas y las no contributivas, a partir del año siguiente para lograr así una reducción adicional del déficit, una medida a la que acompañaba un recorte de las retribuciones de los empleados públicos del 5%.

Poco después nacía en el seno de la FRAVM la comisión de Mayores con el objetivo de tratar de forma específica los principales problemas que acosan la vida de las personas en la última etapa de sus vidas, agravados por los sucesivos recortes aplicados por los poderes públicos.

Durante los tres años de los que da cuenta esta memoria, la comisión se reunió de forma regular en la sede de la federación vecinal y promovió una mesa de debate sobre solidaridad intergeneracional en el I Encuentro Vecinal celebrado en Matadero Madrid.

En consonancia con el resto de comisiones de la federación vecinal, la de Mayores actuó casi desde su misma constitución en coordinación con otros grupos. Uno de los frentes de trabajo más ambiciosos fue el impulso de una Iniciativa Legislativa Popular que permitiese a los jubilados y pensionistas recuperar la pérdida de poder adquisitivo que supuso la congelación de las pensiones en el año 2011.

Miembros de la comisión y portavoces de la Unión Democrática de Pensionistas (UDP) y de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) fueron los encargados de presentar la ILP en la sede de la FRAVM. La iniciativa fue admitida en marzo de 2012.

En 2013, ante la negativa del Ejecutivo presidido por Mariano Rajoy a pagar a jubilados y pensionistas la desviación del IPC del año anterior, la comisión participó en la constitución de la **Plataforma Mayores en Acción** junto con otras organizaciones de mayores, sindicatos, 15M... para abordar de manera conjunta tres temas que afectan de manera especial a las personas mayores: las pensiones, la Ley de Dependencia (en 2013 la aplicación de la ley sufrió un recorte de 998 millones de euros) y la sanidad. La Plataforma ocupó simbólicamente la Puerta del Sol para dar a conocer sus reivindicaciones el 13 de marzo de 2013.



En los meses sucesivos llevaron a cabo nuevas concentraciones en el mismo lugar. En noviembre y diciembre del mismo año, elevaron la apuesta promoviendo dos manifestaciones que partieron de la plaza del Callao y concluyeron en el Congreso de los Diputados bajo el lema "Por unas pensiones dignas. No a los recortes sociales".

Al cierre de este informe, la plataforma ultimaba la entrega de su manifiesto a los grupos municipales de la oposición en el Ayuntamiento de

Madrid así como a los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea regional y estudiaba retomar una iniciativa de la Plataforma Vecinal San Blas-Simancas: promover una recogida de firmas pidiendo la anulación del repago que el Ayuntamiento aplicó a partir del mes de julio de 2013 al servicio de teleasistencia.

Miembros de 17 asociaciones participaron en este espacio que se apoya en un grupo estable de seis o siete miembros que trabajará, advierte, para promover la participación de más miembros a fin de hacer frente a los numerosos retos a los que se enfrenta la tercera edad en una coyuntura que les convirtió en sostén de muchas familias azotadas por la crisis.

5.4. Consumo

En el trienio que abarca esta Memoria, la FRAVM continuó la estela de los años anteriores en materia de consumo, algo que pasa por potenciar el interés en las asociaciones federadas por un consumo responsable y respetuoso con el medio ambiente y por defender el derecho de la ciudadanía de suministros básicos como la energía y el agua, aunque no se disponga de los medios económicos para pagarlos. Esta defensa se convirtió en este periodo en una prioridad para la Federación, dado el aumento sin precedentes de la pobreza y la precariedad de la población madrileña, consecuencia de la crisis económica y de los recortes sociales. Por otro lado, la entidad continuó su labor de asesoramiento jurídico y de defensa del ciudadano en materia de consumo, como punto de atención al consumidor y como entidad participante en las Juntas Arbitrales de Consumo del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid.

5.4.1. Tu factura del agua ha subido

A pesar de que en 2011 el Canal de Isabel II obtuvo unos beneficios de 116 millones de euros y de la enorme pérdida de poder adquisitivo de la ciudadanía madrileña como consecuencia de la crisis económica y los recortes, la empresa pública aprobó en 2012 un incremento tarifario que en determinadas viviendas alcanzó valores superiores al 20%. Ante la medida, la Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II, de la que forma parte la FRAVM, y el grupo de trabajo Agua Pública del 15M de Madrid, iniciaron una campaña en octubre de 2012 en el marco de su lucha por el mantenimiento del carácter público de la empresa de agua.

Estos colectivos, que calificaron el “tarifazo” de “injustificado, opaco y desproporcionado” llamaron a la movilización de la ciudadanía y a las comunidades de vecinos de los barrios y pueblos de Madrid para que revisaran su factura del agua y efectuaran una reclamación ante el Defensor del Canal y/o, a través de la junta y/o el presidente de su comunidad de vecinos, interpusieran un recurso de alzada para anular la Orden 2304/2011 de la Comunidad de Madrid, que establecía la nueva estructura tarifaria.

Un estudio realizado por la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II puso en evidencia que en la citada orden se introduce sin justificación alguna una nueva formulación que afecta a la cuota fija de los servicios de aducción y distribución, y que es la que ocasionó un incremento desproporcionado en el precio del agua, que alcanzó hasta un 20% con respecto al año anterior, dependiendo del contador y del número de viviendas o usos abastecidos.

Las nuevas tarifas afectaron especialmente al primer bloque de consumo, asociado a los menores volúmenes y, en consecuencia, a los sectores sociales más vulnerables. En este sentido, se trató de una revisión injusta socialmente e inadecuada desde el punto de vista de la sostenibilidad. El incremento tarifario se apoyó en el aumento desmedido de la cuota de servicio, que llegó a alcanzar valores superiores al 55%.



Presentación de reclamaciones y recursos de alzada contra la subida del agua

Tras realizar diversas charlas y talleres sobre la subida del agua, el 26 de diciembre de 2012, representantes de la Plataforma Contra la Privatización del Canal de Isabel II y de las asambleas populares del 15M registraron en la sede de la empresa pública 281 reclamaciones y 123 recursos de alzada contra el tarifazo, una cifra a la que en las semanas siguientes se sumaron decenas de reclamaciones y recursos presentados de forma individual en el marco de la campaña “Tu factura del agua ha subido”.

5.4.2. Plataforma contra la pobreza energética

La brecha social abierta por la crisis en nuestra ciudadanía se manifestó de la forma más cruda con la existencia, en 2012, de más de 1.400.000 familias que durante ese año habían sufrido el corte de suministro de energía en sus domicilios por impagos a las compañías de suministro.

A pesar de que las cuatro empresas que acaparaban entonces el 90% de la producción eléctrica declararon unos beneficios superiores a 4.000 millones de euros para el mismo periodo, seguían empeñadas, como lo hacen en el momento en que se redacta esta Memoria, en presentarse como víctimas en el sistema energético e insistiendo en que los usuarios tenemos una deuda con ellas superior a los 24.000 millones de euros. Y es precisamente esta supuesta deuda la que irán facturándonos a lo largo de los años futuros, con la connivencia y apoyo de un Gobierno central que casi siempre se inhibe ante sus funciones de control y regulación, a pesar de que estamos ante un sector estratégico para el desarrollo y la economía del país.

Y mientras tanto la población, cada día más pobre y endeudada, no solo desborda los comedores sociales sino que tiene que soportar el corte de energía en sus domicilios por no poder pagar el recibo de la luz, viéndose sometida a pasar frío además de hambre.

Recordemos que entre 2006 y 2012 el gasto de los hogares en energía (electricidad y gas) se incrementó un 50% por los altos costes de la factura. Con el incremento en el término fijo de esta, no sólo no se fomenta el ahorro y la eficiencia, sino que se ponen las cosas mucho más difíciles a quienes menos pueden pagar.



Protesta contra la pobreza energética. Puerta del sol. Noviembre de 2013

Además, son numerosas las empresas que durante la crisis se vieron obligadas a bajar su actividad productiva o incluso cerrar por el incremento del precio de la energía.

Según el INE, en 2013 un 18% de los hogares no tenían una temperatura adecuada en invierno, mientras que en verano esta cifra se elevaba a casi el 25%.

En este contexto surge la Plataforma contra la Pobreza Energética, que en 2013 funcionaba unida a la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético (ver capítulo VI de esta Memoria). En ambas siempre estuvo presente la FRAVM. Durante el periodo que abarca esta Memoria, la Plataforma se reunía cada lunes y, además de organizar campañas de presión y sensibilización, realizó acciones de protesta coordinadas con otras plataformas similares de otras ciudades del estado. Así, en el último trimestre de 2013 impulsó concentraciones mensuales para exigir al Gobierno un mayor control sobre las compañías y, en primer lugar, el cese de los cortes de luz a las familias que no podían hacer frente a las facturas.

A pesar de que la FRAVM formaba parte de la citada plataforma, a tenor de su representante, era necesaria una mayor implicación y trabajo dentro de la misma.

5.4.3. Campaña “Bájate la potencia”

Sin salirnos del marco del consumo de energía, y ante los abusos de las compañías eléctricas, diferentes colectivos sociales, ecologistas, vecinales y de consumidores de ámbito regional y estatal, la FRAVM entre ellos, pusieron en marcha en 2013 la campaña “Bájate de la potencia” con objeto de, entre otras cosas, educar a la ciudadanía en un uso racional del consumo de la energía.

Y es que a las grandes distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica no les interesa que se consuma menos o se consuma de forma más racional o adecuada para el medio ambiente, ya que a más consumo, mayor facturación. Por ello, la iniciativa, que tiene su principal escaparate en la web <http://www.bajatelapotencia.org> pretendía instruir al consumidor acerca de uno de los factores que más inciden en el recibo de la luz y que en 2013 sufrió un incremento de más del 60%: la tarifa contratada o término fijo de la factura. La campaña, que muchas asociaciones vecinales acogieron como propia organizando charlas informativas y otras acciones al respecto, aconsejaba revisar el contrato de potencia que cada hogar tiene con su compañía, con objeto de calcular la potencia que realmente es necesaria en función del consumo, y solicitar una reducción de potencia en el caso que esta esté sobredimensionada. La citada web muestra cómo calcular el consumo en función de los elementos en cada vivienda y cómo ajustar el contrato a sus necesidades, ya que la mayoría de los hogares tiene una potencia contratada superior a aquellas.



Presentación de la campaña Bájate de la Potencia

5.4.4. Ocio nocturno vs derecho al descanso

Durante estos tres años continuaron las reuniones a tres bandas, entre el Ayuntamiento, las asociaciones de hostelería y las de vecinos y vecinas, con el fin de avanzar para conciliar las actividades relacionadas con el ocio y el turismo con el descanso del vecindario y resolver problemas como el botellón, la contaminación acústica o la venta irregular en la calle.

En ellas, se tomó como referencia para el debate de propuestas y soluciones la *Carta de la Vida Nocturna* que la ciudad francesa de Toulouse puso en práctica con éxito, pero que no era trasladable a Madrid por la falta de recursos económicos. En realidad, estamos ante una cuestión en la que no logró ningún avance significativo, no solo por esa falta de recursos económicos sino también por la escasa voluntad política de la Administración local.

Como se expone de manera más profusa en el Capítulo 6.11., en este trienio el Ayuntamiento aprobó dos normas claves para la convivencia ciudadana, la declaración de Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) del distrito Centro y la nueva ordenanza sobre terrazas y veladores de Madrid. Por desgracia, a finales de 2013 ninguna de las dos había resuelto los graves problemas para el descanso y tranquilidad de los vecindarios del centro derivados del ocio nocturno. Convencidas de que es posible conciliar el descanso de los ciudadanos y el desarrollo del turismo y las actividades de ocio y tiempo libre en el centro de la capital, las asociaciones vecinales agrupadas en la Plataforma Vecinos Madrid Centro presentaron alegaciones al proyecto de ZPAE que en su aprobación, que tuvo lugar en septiembre de 2012, apenas fueron tenidas en cuenta. Más allá de este hecho, el problema de fondo es que ni siquiera los aspectos más positivos de la norma, como las restricciones horarias o el control sobre la apertura de nuevos locales, un año después de su aprobación, se habían aplicado, para desgracia de las gentes de barrios como La Latina, Chueca, Universidad o Las Letras.

Por otro lado, en agosto de 2013 entró en vigor la Ordenanza de terrazas y quioscos de hostelería y restauración de Madrid, una norma que a juicio de la Plataforma Vecinos Madrid Centro, formada por las asociaciones vecinales Cavas y Costanillas, Chueca, Barrio de Las Letras, Ópera-Austrias, Plaza Mayor y Vecinos Plaza Santa Ana, condenará a los vecinos del distrito a soportar más noches en vela, calles más sucias y mayores dificultades para caminar, en especial para peatones invidentes o con movilidad reducida. Todo ello "sirviéndose como excusa del paro y la crisis económica".



La nueva normativa, tramitada por vía de urgencia, no incluyó ninguna de las alegaciones vecinales presentadas. A pesar de ello, la delegada de Hacienda, Concepción Dancausa, sostuvo que el texto regulador "tiene muy en cuenta el bienestar de los vecinos", una afirmación que en absoluto compartían las mencionadas asociaciones para las cuales el Ayuntamiento "acelera su estrategia, iniciada hace años con la eliminación de bancos y árboles de las plazas y sospechosas peatonalizaciones, para privatizar el espacio público". Con esta nueva ordenanza, remacharon, "los hosteleros fundamentalmente se apropiarán de nuestras plazas y calles a un precio ridículo, entre 10 y 74 euros por metro cuadrado, poniendo en evidencia el modelo de ciudad que nos ofrece Botella, en el que los ciudadanos tendrán que pagar a un hostelero por disfrutar de una plaza o una calle, cuya construcción y mantenimiento se pagó con sus impuestos. Según cifras del propio Ayuntamiento ya se ha ocupado suelo público equivalente al tamaño de 50 campos de fútbol con terrazas en Madrid".

De acuerdo a la nueva ordenanza, una terraza podrá abrir de un día para otro. Si sus propietarios la incumplen ("y la incumplen sistemáticamente más del 80%", apuntó la plataforma), "tardará meses en pagar las sanciones que supuestamente les fueran impuestas" mientras sigue funcionando hasta que el levantamiento de las terrazas del que habla la ordenanza se lleve a cabo ya que solo hay un camión destinado a ese efecto en un distrito en el que se acumulan miles.

El nuevo marco legal amplía el tipo de establecimientos que podrán instalar terrazas a hoteles y otros locales con una actividad de hostelería como uso asociado, como teatros, academias, tiendas, museos o gimnasios. También recoge la posibilidad de instalar terrazas de más de 100 metros cuadrados

sin necesidad de acudir a la Comisión Especial de Terrazas para su autorización, como sucedía hasta la aprobación de la nueva ordenanza.

5.4.5. Órganos de participación

En este trienio la FRAVM continuó su participación en los siguientes órganos sobre consumo:

- **Juntas arbitrales del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid.** Un letrado representó a la FRAVM en unos 150 arbitrajes de consumo cada año durante 2011-2013, en defensa de los intereses de los ciudadanos frente a los abusos de las compañías.
- **Consejo de Consumo del Ayuntamiento de Madrid.** Desde su constitución, en diciembre de 2006, la FRAVM es integrante de este organismo, que tiene funciones informativas y consultivas y capacidad para generar propuestas relacionadas con la protección de los consumidores. En su marco, en julio de 2013 se aprobó la constitución de un grupo de trabajo de consumo responsable con presencia de un representante de la federación vecinal, Francisco Caño.

Otro espacio de ámbito municipal en el que participa la entidad ciudadana es el Foro de Comercio Justo.

Si atendemos al ámbito regional, la FRAVM continuó formando parte del Consejo para la promoción del comercio de la Comunidad de Madrid y del consejo asesor del Instituto Regional de Arbitraje de Consumo de la Comunidad de Madrid.

5.5. Educación

En materia educativa, el trienio que recoge esta memoria estuvo atravesado por las grandes movilizaciones de la llamada Marea Verde y de sus camisetas verdes, primero contra la política de recortes de la Comunidad de Madrid y después contra la reforma de la ley educativa del ministro Wert. Aunque con una implicación moderada, la FRAVM estuvo presente en uno de los movimientos más importantes de la última década en la comunidad autónoma a través de la Plataforma para la Defensa de la Sanidad Pública de Madrid, de la que forma parte. Además, asociaciones de vecinos de zonas

como Palomeras (Puente de Vallecas), PAU de Vallecas, Butarque y San Cristóbal (Villaverde), PAU de Carabanchel, Arganzuela o Leganés se mostraron muy activas en estos años para exigir nuevos equipamientos educativos o tratar de evitar el cierre de otros existentes. Es precisamente de estos mimbres de donde nace la Comisión de Educación de la FRAVM.

5.5.1. La comisión de Educación de la FRAVM

La política de privatización de los servicios públicos emprendida hace años por el Gobierno regional aceleró la degradación del sistema público de enseñanza en beneficio de las escuelas privadas, que a finales de 2013 ya representaban el 50% de la oferta educativa en la Comunidad. Consciente del envite que estas políticas suponen, la FRAVM acordó el 8 de octubre de 2013 crear una comisión para coordinar la acción de las asociaciones vecinales en esta materia y apoyar, de la mejor manera posible, las iniciativas en marcha para defender una educación pública, de calidad y universal. La comisión, que venía a cubrir una carencia de la federación que venía de años y que por ese motivo fue muy bien recibida entre las asociaciones, realizó sus dos primeras reuniones en noviembre y diciembre de ese año.

5.5.2. De las camisetas verdes a la Marea Verde



En la Comunidad de Madrid, el color verde se identifica con la lucha por la educación pública, un hecho en cuyo origen se encuentra la Plataforma por la Escuela Pública de Vallecas, de la que siempre formaron parte, de manera muy activa, asociaciones vecinales de Puente y Villa de Vallecas como Madrid Sur o Palomeras Bajas. La plataforma, cuyo origen se remonta a 1997, protagonizó interesantes movilizaciones en 2011 contra el “abandono de la educación pública” en Vallecas, extendiendo el uso de sus camisetas verdes con el lema “Escuela pública de todos para todos” al movimiento en defensa de la educación pública de la región. Pero el aumento de la protesta contra la política educativa del Gobierno regional, que mostró su peor cara con el despido de 3.000 profesores interinos ese mismo año, no fue el único factor que convirtió a las camisetas verdes en un icono de esta lucha. El Gobierno de Esperanza Aguirre expedientó a una profesora por portar, en el ejercicio de sus funciones, una de esas camisetas verdes, antes de que acusara a la Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas, a la FAPA Giner de los Ríos y a la citada plataforma vallecana, de lucrarse ilegalmente con la venta de las camisetas verdes. Esta “bajeza” de los políticos populares fue respondida con la unidad en bloque de la comunidad educativa y del movimiento vecinal madrileño en apoyo de los acusados, tanto en la calle como en los centros educativos y llevada incluso a sede judicial, donde la causa sería archivada. Hasta la Junta Electoral Central amenazó con sancionar a las personas que portasen la famosa camiseta verde durante la jornada de las elecciones generales de ese año.



La FRAVM, a través de la Plataforma por la Defensa de la Escuela Pública de Madrid, de la que forma parte, animó a los ciudadanos a secundar las huelgas en educación y a salir a las calles durante 2011 y 2012 para tratar de frenar los sucesivos recortes decretados por la Consejería de Educación en la enseñanza pública y el trato de favor dispensado hacia la enseñanza privada y concertada. El origen del conflicto se sitúa en la publicación, el 4 de julio de 2011, de las instrucciones de principio del curso escolar 2011/2012 que suponían la no renovación de más de 3.000 profesores interinos debido al aumento del horario lectivo del resto del profesorado de secundaria, aunque el malestar de la comunidad educativa madrileña con los gestores de la Comunidad de Madrid venía de largo. Desde 2005 se había aprobado una serie de medidas que habían deteriorado gravemente las condiciones de trabajo de los docentes y la propia calidad de la enseñanza pública en Madrid. Entre ellas se encuentran:

- El progresivo aumento de la ratio de alumnos por aula en escuelas infantiles, colegios e institutos tanto públicos como privados concertados.
- La supresión de 23 de los 28 centros de formación del profesorado al final del curso 2007/2008 y de 20 de aulas de enlace y compensatoria.
- La eliminación de 11 grupos de bachillerato nocturno al inicio del curso 2009/2010.
- La devaluación de la formación en las Escuelas Oficiales de Idiomas madrileñas y el aumento de las matrículas.
- El supresión de 34 de los 85 inspectores educativos accidentales de la Comunidad de Madrid en marzo de 2011 tras un concurso oposición denunciado por irregularidades.
- El brutal recorte en la oferta pública de empleo docente, que pasa de 3.500 plazas en las oposiciones de 2009 a 489 en las de 2011.
- Las rebajas salariales ordenadas tanto por el gobierno central como por el autonómico.

La protesta contra este deterioro de la educación pública se saldó en 2011 con diez jornadas de huelga: 20, 21 y 22 de septiembre; 4, 5, 19 y 20 de octubre y 3, 17 y 29 de noviembre. Jornadas que fueron acompañadas con multitud de acciones de protesta: encierros, manifestaciones, concentraciones... y que, aunque tuvieron como origen los centros de secundaria, en la sexta huelga se extendieron a todas las etapas educativas.



22 de octubre de 2011

En 2012, el malestar de la comunidad educativa madrileña se dirigía también hacia el Gobierno central del PP y sus tijeretazos, en un proceso de movilización que no paró de crecer, sentando las bases de las grandes mareas verdes contra la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) del polémico ministro Wert. El 22 de mayo se produjo una jornada histórica: promovida por los sindicatos educativos de ámbito estatal, todos

los niveles educativos secundaron una huelga general. El detonante, el anuncio realizado por el Ministerio de Educación de que los recortes efectuados en la Comunidad de Madrid y Cataluña se generalizarían en todo el Estado, algo que iría acompañado de un ajuste presupuestario de 3.000 millones de euros.

MANIFESTACIÓN
¡NO A LAS CONTRARREFORMAS EDUCATIVAS!
¡NO A LOS RECORTES!
¡NO A LA LOMCE!

a las 18:30h
de Neptuno a Sevilla

Asambleas informativas,
encierros y abrazos simbólicos
en los centros educativos,
y marchas nocturnas

**HUELGA
GENERAL
EDUCACIÓN
9 DE MAYO**

ESCUELA PÚBLICA:
DE TODOS
PARA TODOS

CCOO enseñanza
UGT FETE
STEM
f.a.p.a.
AAW
mRp

El 18 de octubre de 2012 se produjo otra jornada histórica: por primera vez, la totalidad de la comunidad educativa, es decir, profesores, alumnos y asociaciones de padres y madres se unieron para convocar una huelga en defensa de la educación pública y una multitudinaria manifestación en el centro de Madrid. La FRAVM mostró su apoyo firme a la protesta, al igual que hizo en las dos huelgas generales educativas contra la LOMCE que los mismos convocantes promovieron en 2013: el 9 de mayo y el 24 de octubre. En ambas fechas, la Marea Verde inundó el centro de la capital. La Plataforma por la Defensa de la Escuela Pública de Madrid, siempre muy presente en todas estas huelgas y actos de protesta, fue protagonista de otras iniciativas contra la *ley Wert* en la que se implicaron parte de las AAVV de la FRAVM, como una campaña de recogida de firmas en la que se consiguió un millón de rúbricas y una consulta popular en la que participaron

casi dos millones de personas, el 99,10% de las cuales votaron contra los recortes en educación. La LOMCE fue aprobada el 28 de noviembre de 2013 en el Congreso de los Diputados, pero ni siquiera ese hecho pudo acabar con las protestas.

5.5.3. Los barrios se mueven por la educación pública y de calidad

A lo largo de estos tres años, en virtud de las necesidades y anhelos de sus territorios de implantación, algunas asociaciones vecinales tuvieron un papel muy activo en pro de la mejora de los recursos educativos. Así, por ejemplo, el vecindario del distrito de **Arganzuela**, impulsado por las asociaciones vecinales El Planetario y Nudo Sur y las AMPA de diferentes colegios de la zona protagonizó acciones periódicas para reivindicar un instituto público. El conjunto del distrito, en el que viven cerca de 160.000 vecinas y vecinos, solo cuenta con dos institutos públicos y ninguno de ellos está en el área urbana que engloba los barrios de Legazpi, Delicias, Palos de Moguer y Atocha. Más de 70.000 vecinos carecen de un instituto público de referencia, una reivindicación que llevan reclamando desde que, en febrero de 2008, las AAVV y las AMPA de los colegios de Delicias y Legazpi entregaron más de 6.000 firmas apoyando esta petición. Desde entonces, llevaron a cabo numerosas acciones: recogidas de firmas, matriculaciones virtuales, jornadas pedagógicas, manifestaciones, marchas en bici, a pie, en patines...



El 12 de junio de 2011 y en bicicleta, 250 personas realizaron la primera manifestación en el curso del Madrid Río. Era la tercera bicicletada por el "muy demandando" instituto de Legazpi, una modalidad de protesta que se repetiría en 2012 y 2013, instaurando el naranja como color del pelotón de luchadores por un equipamiento que a finales de 2013 aún no había sido construido.

Los barrios del **PAU de Vallecas** y de **Butarque**, en Villaverde, compartían la misma carencia que Legazpi. Más de 1.000 niñas y niños de la zona tenían que trasladarse al menos a una distancia de 4 kilómetros para cursar sus estudios en un instituto. Por eso, la Asociación de Vecinos Independiente de Butarque (AVIB) llevaba tiempo reclamando un centro educativo, tanto en la calle como en los despachos. El 27 de octubre de 2013, 1.200 personas, ataviadas con las camisetas amarillas que se convirtieron en seña de identidad de esta lucha vecinal, dieron vida a una marcha que unió el trayecto que han de recorrer a diario los chavales de Butarque para cursar sus estudios de secundaria. Unas semanas después, el 16 de noviembre, 400 personas participaron en una carrera popular por el mismo motivo.



En los casos de Legazpi y Butarque, la Comunidad de Madrid no había aprobado la construcción de los centros educativos demandados al cierre de esta Memoria. En otros casos los proyectos existen, pero la demora en su ejecución es tal que los vecindarios se echan a la calle para que los acuerdos no caigan en el olvido. Así, la Consejería de Educación se comprometió, en vano, a finalizar antes del inicio del curso 2011-2012 las obras de construcción o ampliación de cinco centros: el CP Maestro Padilla (Carabanchel Alto), el CP Ausias March (Villaverde), el CP Constitución de 1812 (Leganes) y los CP Antonio Fontán y Josep Tarradellas, ambos en

